LISTADO PROVISIONAL DE CANDIDATURAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS

PROCESO SELECTIVO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL EN LA FUNDACIÓN RESIDENCIA DE ESTUDIANTES

CORRECTOR/A-EDITOR/A CON CONTRATO INDEFINIDO A TIEMPO PARCIAL. Referencia: PE-011

ADMITIDAS

NOMBRE	DNI
MAR SAN.DUR.	**2652**G

EXCLUIDAS

NOMBRE	DNI	CAUSA DE EXCLUSIÓN
ALI. GON.ROD.	**3102**Q	No acredita la experiencia mínima prevista en el apartado 3.2 de las bases específica en relación al desarrollo de las punciones del puesto de trabajo ofertado.
CAR.PEL.GON	**4450**E	No acredita la titulación mínima requerida en el apartado 3.1 de las bases específicas No acredita la experiencia mínima prevista en el apartado 3.2 de las bases específica en relación al desarrollo de las punciones del puesto de trabajo ofertado. No aporta la siguiente documentación prevista en el apartado 4 de la solicitud: - Copia del Documento Nacional de Identidad. NIE, o Pasaporte en vigor, y excepto las personas candidatas que tengan la nacionalidad española o la de alguno de los Estados Miembros de la Unión Europea, la documentación requerida que acredite el cumplimiento de alguno de los supuestos establecidos en el apartado 2.1 sobre nacionalidad de las Bases Generales de la Convocatoria - Copia de la titulación mínima requerida. -Copia de certificado de vida laboral y/o copia de certificado de servicios prestados en caso de haber trabajado en una administración pública. - Declaración responsable en relación con los datos aportados según modelo que se acompaña como Anexo II de las Bases generales de la convocatoria.

Conforme a las bases generales del proceso de estabilización se abre un plazo de tres días hábiles para presentar posibles alegaciones.

Para ello podrá utilizar el siguiente enlace:

http://empleo.residencia.csic.es/inscripcion_alegaciones.html

Para cualquier consulta puede escribir al correo administracion@residencia.csic.es poniendo en el asunto la referencia PE-011

Fecha de publicación de este listado provisional 26/10/2023

Fecha final de presentación de alegaciones 31/10/2023